

Estado Libre Asociado de Puerto Rico
Gobierno Municipal de Guaynabo
Asamblea Municipal

ORDENANZA

Número 154

Presentada por: Administración

Serie 1979-80

PARA AUTORIZAR AL DIRECTOR DE FINANZAS A DONAR LA CANTIDAD DE \$2,000.00 A LA ASOCIACION PUERTORRIQUEÑA AMANTES MUSICA DEL AYER (APAMA), CREAR PARTIDA DE GASTOS Y HACER TRANSFERENCIA DE CREDITO.

- Por Cuanto : Es de sumo interés de esta Administración el promover los deportes recreación y la cultura en todas sus facetas.
- Por Cuanto : Los representantes de la Asociación Puertorriqueña Amantes de la Música del Ayer (APAMA) se han dirigido al Gobierno Municipal de Guaynabo solicitando una aportación económica.
- Por Cuanto : Es necesario la aportación de \$2,000.00 para que la cantidad antes mencionada pueda seguir adelante en pro de la cultura de nuestro pueblo de Guaynabo.
- POR TANTO : ORDENASE POR ESTA HON. ASAMBLEA MUNICIPAL DE GUAYNABO, PUERTO RICO, REUNIDA EN SESION ORDINARIA HOY DIA 27 DE JUNIO DE 1980.
- Sección 1ra : Se autoriza al Director de Finanzas de este Municipio a crear la partida 37.2.790-Donación a la Asociación Puertorriqueña Amantes de Música del Ayer (APAMA) dentro del Grupo 370 Deportes, Recreación y Cultura y hacer la siguiente transferencia de crédito:

DE LA PARTIDA:

46.2.111 - Sueldos Puestos Regulares..... \$ 2,000.00

A LA PARTIDA:

37.2.790 - Donación a la Asociación Puertorri-
queña Amantes Música del Ayer
(APAMA) (Nueva Creación)..... \$ 2,000.00

- Sección 2da : Se autoriza al Director de Finanzas a llevar a los libros de contabilidad a su cargo los asientos correspondientes para dar cumplimiento a las disposiciones de esta Ordenanza.
- Sección 3ra : Esta ordenanza comenzará a regir después de su aprobación y copia de la misma le será enviada a los funcionarios estatales y municipales que corresponda para los fines de rigor.

Presidente



Secretaria

Fue aprobada por el Hon. Alejandro Cruz, Jr., Alcalde, el día 30 de junio de 1980.